



**ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL  
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
EN EL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSÉ CASIMIRO ULLOA"**

Quien suscribe, Luís Julio Pancorvo Escala, en mi calidad de Director Médico del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y a lo señalado en la Ley 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de Treinta y seis (36) meses.

Para dicho fin, expreso mi compromiso con:

1. El diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en el Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"
2. Convocar a todos los servidores públicos de la Dirección Médica a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en el Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firmo en señal de conformidad en la ciudad de Lima a las 12 horas del 10 de octubre de 2018.

**Luís Julio Pancorvo Escala  
Director Médico del Hospital de Emergencias  
"José Casimiro Ulloa"**